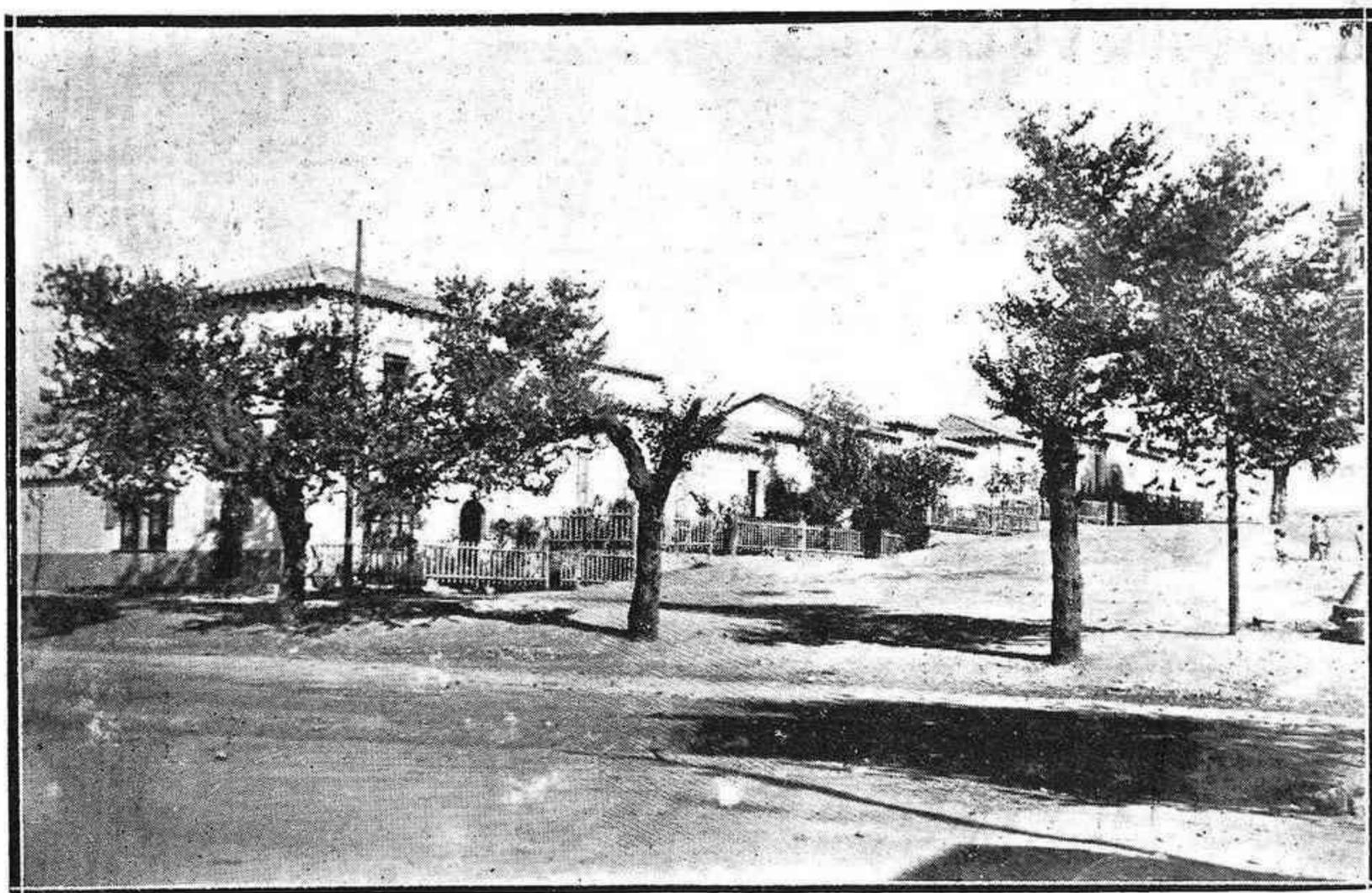


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Grupo de casas baratas construido en San Cayetano
por «La Solarieta de Córdoba»

15 Enero 1926

Año VI. — Núm. 100

FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO - AGRARIOS



COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

**Suministro de Abonos
Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios
para la Agricultura**

Pidan los Sindicatos cuantos detalles necesiten para abastecerse a tiempo de Superfosfatos de Cal.



SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
= Productos Químicos =

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario.—Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48. — CÓRDOBA

Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, soliciten a esta Federación lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Para pedidos, a esta Administración: San Pablo, 34. Córdoba.

HARINA DE PESCADO

FRESCO, DESENGRASADO "Atlantic"

Alimento para los animales domésticos, rico en protaina y exento en absoluto de sustancias químicas

Pedidos, en esta Federación.

DOBLES COSECHAS

por lo menos, de las que hasta ahora se obtenían, se conseguirán aplicando los nuevos métodos de cultivo de secano que enseña el libro *Cultivo continuo*, que acaba de publicar el sabio director de la Estación de Agricultura de Zamora, D. Marcelino de Arana.

Las experiencias realizadas comprueban el éxito. Precio, 10 ptas. en esta Ad.món

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VI. NÚM. 100
CON CENSURA ECLESIASTICA
15 Enero 1926

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

LA REFORMA AGRARIA

De la apasionada discusión que los decretos de Hacienda de primeros de mes han suscitado, merece recogerse la afirmación de los que ven en uno de ellos el principio de lo que algo pomposamente se viene llamando la reforma agraria.

Fundan su opinión en la facultad que concede el legislador de ir a la expropiación de las fincas rústicas y urbanas, bien como sanción al propietario que defraude, bien como especial concesión a una entidad agrícola para el mejor cultivo de una finca.

No hemos de ser nosotros los que acojamos con prevención estas innovaciones, cuando hace tanto tiempo que venimos pidiendo una amplia reforma agraria, pero es evidente que los propósitos mejor intencionados corren riesgo de estrellarse si no cuentan con la preparación necesaria.

Toda reforma de la propiedad ha de chocar necesariamente con cuantiosos y respetables intereses, que se revolverán airados contra quien trata de menoscabarlos, si no se ha cuidado de

crear un ambiente propicio a una evolución, que debe ser acometida lenta pero inaplazablemente.

Y esto no solo por la resistencia que opongan los propietarios, sino porque lo requiere así la misma eficacia de la reforma. Una ley tan amplia que concediese a los individuos o a las entidades mas de lo que nunca habian soñado tener, por su misma generosidad no se cumpliría y vendría tan solo a aumentar la colección de nuestras leyes sociales, muy bien intencionadas, muy generosas, pero sin vigencia alguna.

El salto de la actual legislación, tan anticuada y tan mezquina, a una total reforma agraria, sería tan inoportuno como ineficaz. Hay que ir poco a poco, de lo más facil a lo difícil, preparando con una reforma el paso a otra.

A nuestro juicio, lo más facil y lo más urgente es la reforma del contrato del arrendamiento, acometida ya hace años y en diversas ocasiones por los gobiernos y siempre abortada por las Cortes. ¿Puntos esenciales de esta reforma? He aquí la enumeración que de

ellos hace el Sr. Martín Sánchez: duración del arriendo en relación con la naturaleza de los cultivos, derechos de tránsito en favor del arrendatario en el caso de nuevo contrato o venta de la finca, obligación del nuevo dueño de respetar el contrato pendiente hasta su fin, reglamentación del subarriendo, indemnización al arrendatario de las mejoras necesarias realizadas por él, revisión periódica del precio del arriendo, participación prudencial y reglada del propietario en las pérdidas fortuitas por fuerza mayor, como inundaciones...

Algunas de estas reformas no suponen detrimento alguno para los propietarios, otras parecenn ser de elemental justicia, casi todas vienen de hecho cumpliéndose por bastantes propietarios. La ley que las recogiera sembraría en un terreno abonado y haría un bien positivo.

Después habría que resolver de una vez el problema fundamental del crédito agrícola, sin cuya resolución no puede plantearse sinceramente ninguna reforma de trascendencia en los campos. Lo que el Estado ha hecho hasta ahora es una mezquindad y como el criterio con que aplica lo poco que ha concedido es aún mas mezquino, podría suceder que su intento de resolver el crédito agrícola fuese mas bien contraproducente que beneficioso.

Es ridículo prentender que el crédito agrícola—problema tan hondo y tan agobiador—se resuelva con que el Estado conceda unos centenares de préstamos de veinte duros, cuando hace falta toda una reforma de diversas leyes que permitan volatilizar la propiedad rústica y que el dueño de una finca, que es un

valor positivo, no necesite acudir a hipoteca o echarse en manos de usurero para obtener un dinero sobradamente garantizado por su firma.

Y cuando resuelto el crédito agrícola, dispongan los labradores de dinero en abundancia se podrá emplear y dar nuevas orientaciones a nuestra ley de colonización, que ahora se desenvuelve en un radio tan corto. Los beneméritos trabajos de la Junta de Colonización en mala hora suprimida, podrían ser una excelente pauta para un movimiento más intenso, que por fuerza había de ser bien recibido por los que, fieles a las enseñanzas de León XIII, tienen la aspiración constante de que aumente el número de propietarios.

Luego podría venir esa puja, que el decreto de Hacienda del 3 Enero, trata ahora de intruducir, por virtud de la cual la tierra pasaría a ser cultivada por quien se comprometiese a obtener de ella mayor rendimiento. Es esta una consecuencia de la función social aneja a la propiedad, que ya actualmente nadie pone en duda.

Y entonces podría hablarse de expropiaciones y de medidas radicales, que si se hacen con la debida justicia y el necesario tacto nunca podrían encontrar adversarios en los católicos, porque, como gallardamente decia el Cardenal Guisasola, «no hemos de ser nosotros los católicos quienes pongamos obstáculos a cualquier cambio, por radical que sea, si tiende a distribuir entre el mayor número posible los bienes de la tierra».



EL MATERIAL DE LA ESCUELA

Felizmente el material de las escuelas va, aunque muy despacio, modernizándose.

Se van multiplicando los pupitres bipersonales, y desapareciendo aquellas mesas largas e incómodas torturadoras del organismo infantil; se ven algunos mapas modernos, láminas, museos escolares y hasta aparatos de proyecciones: si bien para encontrar todo ese material hace falta recorrer muchas escuelas, pues sólo alguna que otra afortunada, merced a la protección que algún político le dispensó, puede enorgullecerse con ese material del que ninguna escuela, por humilde que fuera, debía carecer.

La generalidad, sin embargo, están aun en mantillas. Los clásicos carteles, y algún mapa prehistórico y de caracteres ilegibles, suele ser todo su material pedagógico.

Por desgracia, no se ha desarraigado aun la idea funesta para la escuela de creer reducida su finalidad a enseñar a leer, escribir y contar, de cualquier manera, y cualesquiera que sean los procedimientos que se utilicen; y, a pesar de ese pobre concepto de la misión escolar, hay muchas, muchísimas que ni siquiera tienen elementos para tan reducida enseñanza.

Lo menos que puede exigirse es, suficiente número de mesas, pizarras, papel y libros.

¿No hay muchas escuelas que no cuentan con esos elementos en la proporción exigida por su matrícula? ¡En

cuantas tienen los niños que escribir por tandas, y por tandas sacar las cuentas, y esperar vez para tener libros de lecturas etc.! De este modo, ¿puede el maestro esperar rápidos resultados de su esfuerzo? ¡Imposible!

He visto bastantes escuelas en las que, al dar la lectura, tenían los niños que ir pasando el libro de uno a otro por no haber suficientes ejemplares para todos ellos. ¿Puede exigirse, en tales escuelas, que el niño aprenda a leer pronto? Lo más que el maestro dedique a la lectura de cada niño, si la escuela es numerosa y está bien organizada, son cinco minutos. ¿Cuántos años serán necesarios para alcanzar la lectura expresiva? Si todos los niños tuviesen libro, cada uno leería sus cinco minutos, más los cinco minutos de cada uno de sus compañeros, pues podría ir siguiendo la lectura de ellos; por tanto, si la sección se componía de diez, serían cincuenta minutos diarios los invertidos y aprovechados en la lección.

Este es un solo ejemplo sacado de la realidad, para hacer ver la importancia que en el éxito de la labor escolar tiene el material pedagógico, aunque sea el más sencillo y económico, el simple libro de lectura.

Aplicuese el ejemplo a la escritura, cuando las mesas escasean; a las cuentas, cuando no hay suficientes pizarras; y habremos descubierto un factor que, será forzoso tener en cuenta, al estudiar el problema del analfabetismo en las provincias de Andalucía.

¿Cómo remediar esta falta de material?

La lenta renovación, que al principio se indica, ha sido efectuada, parte por el Estado que anualmente adquiere grandes cantidades de material pedagógico para distribuirlo entre las escuelas nacionales, parte por el milagro administrativo de algunos maestros que, de la exigua consignación oficial, han ido dedicando alguna cantidad a renovar el material anticuado; pero es imposible que ni el Estado, ni los maestros puedan remediar eficazmente esa necesidad.

La cantidad de material que el Estado adquiere, aunque en si misma considerable, es insuficiente para todas las escuelas españolas que lo necesitan. El Magisterio no puede, sin faltar a la ley, distraer un céntimo para la adquisición de material fijo. Obliga el Ministerio de Instrucción pública a que se dé GRATUITAMENTE TODO el material a TODOS los niños que a la escuela asisten; y, para ello, se las asigna, por término medio, 150 pesetas anuales, de ellas hay que costear la limpieza de la clase, calefacción para los meses de frío y acarreo de agua para los niños, en todo lo cual se van sus sesenta o setenta pesetas, quedan unas ochenta o noventa para proporcionar papel, plumas, palilleros, tiza, libros etc. ¿Puede esperarse que sobre dinero para adquirir pupitres, láminas, mapas etc.? Lejos de esto, pues ni siquiera alcanza la cantidad para el suministro del material fungible de la escuela, cuando la asistencia es algo numerosa.

Si, pues, ni el Estado, ni los maestros pueden remediar la falta de material ¿quien lo hará?

Según nuestra legislación, los obligados a dotar a las escuelas del material necesario son los Ayuntamientos; y, las Juntas locales, las encargadas de procurar que el Ayuntamiento cumpla con este deber.

El R. D. de 5 de mayo de 1913 entre los deberes de las Juntas locales, establece el siguiente: «Procurar la inclusión anual en los presupuestos municipales de créditos suficientes para dotar a las escuelas de material pedagógico y de mobiliario moderno»,... Art. 19, párrafo 23.

Mientras los Ayuntamientos no se percaten de esta obligación, y se decidan a cumplirla, habrá que lamentar la escasez de material en las escuelas, su falta de rendimiento, y, como consecuencia necesaria, un elevado porcentaje de analfabetos.

¿Cuántos son los Ayuntamientos que en sus presupuestos consignan alguna cantidad para material de las escuelas? Poquísimos, y eso que no harían falta grandes esfuerzos económicos para atender a esta necesidad. Cien pesetas por escuela cada año, bien invertidas, según nota que facilitase el maestro del material más preciso, serían suficientes para tener perfectamente dotadas en el transcurso de pocos años, todas las escuelas nacionales; y con ello se vería fructificar el esfuerzo del maestro, los resultados de su labor serían más rápidos, y saldría ganancioso el pueblo, que es quien, en definitiva, sufre las consecuencias de la buena o mala marcha de la escuela.

Aral



DOCTRINA SOCIAL

El catolicismo es enemigo irreconciliable de los gravísimos males que en la sociedad ha producido el utilitarismo individualista.

¿Cómo los remedia? Pongamos en parangón los dos sistemas, las dos escuelas; la socialista y la católica.

Los socialistas aspiran a la igualdad de hecho, a la igualdad de condición, a la igualdad matemática entre los hombres.

El catolicismo sostiene: los hombres, por su origen y por su destino son esencialmente iguales; pero de hecho, ni lo son ni lo podrán ser, por que aún antes de la culpa según el Ángel de las Escuelas, siempre habrían existido diferencias en cuanto a la edad, fuerza y sexo y diferencias también en lo referente a la inteligencia y voluntad.

El socialismo no reconoce la propiedad privada.

El catolicismo la defiende, por que como dice muy bien León XIII: «Faltando a la actividad y al ingenio de los hombres el estímulo de la propiedad privada, se secarían también las fuentes del bienestar. La soñada igualdad de todos no sería otra cosa que un estado igualmente indigno y deplorable para todos.»

El derecho de propiedad lleva consigo el deber de administrar bien la fortuna de manera útil para la sociedad. El catolicismo condena la usura despiadada, la avaricia y el abuso de la riqueza, por que es un hecho confirmado por la historia, afirma Hitse, que siempre que

la propiedad ha tomado formas antisociales y egoistas, desligándose de los compromisos que el *comunismo del amor* impone, se ha levantado contra ella el *comunismo de la fuerza*, y las masas han empuñado las armas de la venganza al grito de ¡*La propiedad es un robo!* Ahí está Rusia, que habiendo consignado en su legislación las más seguras garantías para la propiedad, nos ofrece también los más terribles ataques contra la misma que la historia registra.

El catolicismo organiza y fomenta las cooperativas profesionales y de producción haciendo del obrero un pequeño capitalista, reconociendo que la propiedad individual es tan digna de respeto como la corporativa y la comunal en beneficio de los indigentes.

Frente a los anarquistas que quieren una sociedad sin autoridad, y a los socialistas que propugnan una autoridad que lo es todo, el catolicismo sostiene que el Estado debe existir, no como dueño absoluto de los bienes y derechos del individuo, sino como la entidad que vela por ellos y los garantiza. Esta garantía requiere una contribución individual, para utilidad de uno y de los demás, del bien común. El individuo no es medio para el bien de la sociedad y del Estado, sino éste es medio para el bien de los individuos. Es decir, que el individuo debe sacrificarse por el bien de sus hermanos, los hombres.

R. R.



CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Prosiguen con gran actividad los trabajos de preparación del certamen que se celebrará del 14 al 23 de Mayo del año actual, en los locales de la Real Casa de Campo, y el éxito superará al que alcanzó el que tuvo lugar el año 1922.

El programa comprende las diversas razas caballares, de silla y de tiro, asnales, vacunas, lanares, caprinas y de cerdas nacionales y algunas extranjeras. Pueden inscribirse lotes y ejemplares aislados; animales adultos de ambos sexos y jóvenes. La avicultura y cunicultura tienen en el programa una gran representación, tanto en razas nacionales como extranjeras.

La apicultura, que tantos progresos ha realizado, ofrecerá sin duda todo lo hecho en este aspecto.

La Asociación General de Ganaderos ha dispuesto una amplia instalación especial, en la cual, en buenas condiciones de presentación y de conservación, serán expuestos los diferentes tipos de quesos españoles, la manteca y preparaciones y transformaciones diversas de la leche, así como la maquinaria, útiles y productos que son necesarios para las industrias lácteas.

En el aspecto industrial habrá amplias instalaciones donde se exhiban los cueros y pieles en sus variadas aplicaciones, la lana, el pelo y la cerda; carnes y vísceras; productos derivados de los huesos y de las astas: plumas, etc., y bibliografía, con cuantos medios de enseñanza existen para la difusión de los conocimientos pecuarios.

En fin, la maquinaria agrícola, el material y los medios diferentes para los cultivos y las explotaciones agro-pecuarias, tendrá la amplitud y variedad que el progreso de nuestra agricultura merece por lo que es de esperar el concurso de gran número de productores.

Cuantos deseen inscribir ejemplares o solicitar locales o terrenos deben pedirlo a la Asociación General de Ganaderos.

Algunas palabras acerca del estiércol

El labrador tiene interés en producir mucho y buen estiércol y para evitar que se empobrezca debe conservarlo bien. El ideal es la construcción de estercoleros cubiertos, con tejado corriente o por lo menos de paja, ramas de árboles, etc., y provistos de suelo impermeable de cemento, baldosa, arcilla o tierra de ladrillos bien apisonada etc.

En tiempo seco conviene regar el estiércol de cuando en cuando, para evitar las pérdidas de amoníaco.

Caso de no ser posible la construcción de tales estercoleros, las basuras se llevarán al campo, haciéndolo uno o varios montones que se cubrirán de tierra.

El ferrocarril de Puertollano

Será un hecho, dentro de poco, la construcción de este ferrocarril, por el que tanto ha trabajado Córdoba, y cuyo proyecto se hubiera quedado siempre en un buen propósito de los Gobiernos si no hubiera venido el nuevo régimen a hacer efectiva la buena marcha del país y a preocuparse de los pueblos y a atender sus necesidades.

El nuevo Ministro de Fomento, dejándose de componendas y nebulosidades, propone, y el Consejo de Ministros ha aprobado, la construcción de cinco nuevas líneas, de tal utilidad, que parece inconcebible que hayamos tenido los españoles la paciencia de tolerar que antes no se hayan llevado a la práctica.

La de Córdoba a Puertollano, utilísima en el sentido general de facilitar y acortar las comunicaciones de Madrid con el sur de España, tiene una importancia militar extraordinaria, y es para toda la provincia de Córdoba, y para sus pueblos de la sierra principalmente, de una importancia capitalísima.

Nos unimos a las manifestaciones de entusiasmo que el conocimiento de esta decisión del Gobierno ha motivado y elevamos al Ministro de Fomento el testimonio de nuestra gratitud por sus patrióticas decisiones.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Para sanear a la Hacienda y favorecer al contribuyente

Los últimos decretos del ministro de Hacienda han venido a satisfacer un anhelo universalmente sentido y a procurar el cumplimiento de un precepto muy olvidado desgraciadamente en España; el de la proporcionalidad de los tributos con el capital, que la Constitución establece.

Gran sorpresa produce que cuando el Poder público trata de conocer los haberes de cada ciudadano para establecer esa equitativa proporción, cuando se adoptan medidas para evitar el fraude, cuando se busca un reparto justo de las cargas públicas, se emprendan campañas de protesta y se pretenda crear un ambiente contrario al gobierno que tales acuerdos adopta y que tales fines persigue.

Al que contribuye honradamente a las cargas públicas le debe tener sin cuidado la persecución que se emprenda contra quienes no proceden con igual corrección; mejor dicho, deben aplaudir con entusiasmo esta acción gubernativa, por dos razones: la primera, por obedecer a un sentimiento de justicia; la segunda, porque el descubrimiento del frau-

de puede ser el único medio de rebajar los tributos.

El que hoy defrauda a la Hacienda aumenta la contribución de su vecino, porque las cargas públicas hay que pagarlas en su totalidad, y cuanto sea el menor número de los que pagan, mayor será la cantidad que paguen los que menos pueden.

Hay muchas clases de conciencia en los hombres.

En España ya nos dijo un alcalde cuántos millonarios llevaban cédula de a peseta, como los obreros.

El vulgo no sabrá cómo se pueden hacer estas cosas, cómo se puede ocultar un palacio o una finca de muchas hectáreas; pero la Administración sí lo sabe, y tiene la obligación de impedir tales escamoteos, que superan con mucho a los que verifican los prestidigitadores en los circos.

En el reinado de los caciques, ¿quién se atrevía a realizar inspecciones verdaderas en su distrito? Era facilísimo suspender aquella acción por la influencia del diputado, y hasta producir un motín, con lo cual ya había bastante para que el Gobierno desistiese del mejor de sus propósitos.

Si el parlamentarismo ha causado graves daños en el orden político a los pueblos, son mucho

más perniciosos los que ha producido en el orden económico.

No falta quienes motejen la penalidad por la ocultación, con el mismo ardor que si temieran que sobre ellos caiga. La costumbre de no castigar de ninguna manera esta clase de fraudes causa esta extrañeza en ciertas gentes.

De nada sirve la definición de una falta o delito en las leyes si no lleva unida la sanción correspondiente a la importancia de la transgresión legal; la proporcionalidad conviene a todos los contribuyentes, y ya es hora de que no tengan fuerza unos cuantos codiciosos para perjudicar a los demás y a la nación entera.



SEMILLAS
SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
• DE PRADOS •
FORESTALES
CEREALES
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDEDORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

IMPRESIONES DE BÉLGICA

El espíritu social de los patronos

Una de las desgracias del siglo XIX fué que los jefes de empresas, en su conjunto, eran máquinas de especular y no hombres. Si el socialismo ha tomado las proporciones de una inundación mundial, se debe a que los que presidieron el nacimiento de la gran industria, imbuidos del liberalismo y aferrados a sus intereses inmediatos, cerraron los ojos a la miseria inmerecida de los obreros.

Ahora que los sindicatos obreros son grandes fuerzas dentro del Estado y que los carteles patronales son igualmente verdaderas potencias, precisa más que nunca evitar la lucha violenta de las dos fuerzas, y esto sólo puede conseguirse por la difusión del sentido social.

Los Sindicatos cristianos existen sólo en el campo obrero. Del lado patronal, incluso entre católicos, ha parecido siempre más difícil la formación de grupos con fines profesionales sobre bases que no fuesen de orden económico, sino de orden moral. Los patronos han preferido durante mucho tiempo actuar cada uno a su manera. Desde hace algún tiempo, sin embargo, se les ve concentrarse para encontrar la base moral cristiana de su empresa.

En Francia varias Asociaciones han mostrado el camino hace ya bastantes años, con anterioridad a la guerra. En Bélgica, las iniciativas tuvieron hasta después de la guerra un carácter individual. En 1920 es cuando algunos industriales crearon en Bruselas la Unión de Acción Social patronal cristiana.

Ayudados por un consejero moral, el

reverendo padre Demain, S. J., doctor en Ciencias sociales, y por una competencia científica, el profesor Defourny, de la Universidad de Lovaina, estos jefes de empresa buscaron sistemáticamente aquellos puntos prácticos en que podría apoyarse su iniciativa cristiana, a fin de que reinase cada vez más en sus fábricas la justicia y la caridad.

La Unión de Acción Social ha celebrado en el Palacio de las Academias un Congreso de dos días, que ha atraído la atención del público.

Se abordaron numerosos problemas. Ninguno, acaso, más grave que la crisis actual de la enseñanza profesional libre. La mayor parte de nuestras escuelas profesionales, que son numerosas, no cubren su presupuesto sino gracias a las subvenciones oficiales; y como el régimen de las reducciones de gastos por parte del Estado se ha esgrimido contra ellas por la mala voluntad de la administración socialista, varias escuelas están amagadas de cierre. En el citado Congreso se ha recomendado a los patronos cristianos que hagan cuantos sacrificios sean precisos para salvar instituciones tan necesarias para el progreso de la industria y la influencia de la enseñanza católica.

También se han expresado vivas quejas sobre la aplicación del régimen de las ocho horas. La industria belga, que con tanto esfuerzo procura conservar su puesto en el mercado internacional, se resiente gravemente de la aplicación estricta de la ley, tanto más cuanto que las ocho horas no son efectivas y se reducen muy a menudo a siete.

Las pensiones familiares fueron unas de las principales preocupaciones de la

Unión. El Congreso se pronuncia a favor de la libre iniciativa patronal en ese terreno sin intervención inmediata del Estado y, sobre todo, sin obligación de carácter general. El régimen del salario familiar es, en efecto, el más delicado de los problemas, y difícilmente se logrará encontrar para él una fórmula de uniforme aplicación.

Pero si las cuestiones técnicas llenaron el programa de este Congreso, era visible que dominaba a todo los espíritus un anhelo: el de contribuir a establecer el orden social cristiano, tantas veces recomendado por los Pontífices. Esta es la idea primaria que explicó en su discurso monsieur Zamansthi, de las Semanas Sociales de Francia, y que explanó en su lección monseñor Julien, el eminente Obispo de Arras.

La ocasión era propicia para recordar las orientaciones de nuestro propio Episcopado belga. No dejó de hacerse así, tanto más cuanto que en dos ocasiones este mismo año nuestros Obispos se han ocupado de las cuestiones sociales.

«Que los patronos católicos — dice su última Pastoral— se pregunten a sí mismos si han sido fieles a la enseñanza social del cristianismo; que se concierten acerca de los medios de salvaguardar y promover, tanto como sus intereses propios, los intereses sociales, morales y económicos del mundo obrero; que los obreros, por su parte, no vean en el patrono un enemigo, sino un copartícipe, pues el capital y la inteligencia son, en una u otra forma, indispensable a la prosperidad de los intereses profesionales».

Escuchando estas palabras se aprecia

mejor la enorme ventaja de que disponen los patronos católicos respecto a una armonía social, puesto que tienen una doctrina y son orientadores autorizados, mientras que el Estado moderno carece, ¡ay!, de todo eso y navega en las cuestiones sociales como un barco sin brújula.

Giovani Hoyois

Un minuto de filosofía.— El cristiano es un hombre que vive como quien ha de morir una vez, y muere como quien ha de vivir eternamente.

Algunas palabras acerca del Estiércol

El labrador tiene interés en producir mucho y buen estiércol y para evitar que se empobrezca debe conservarlo bien. El ideal es la construcción de estercoleros cubiertos, con tejado corriente o por lo menos de paja, ramas de árboles, etc, y provistos de suelo impermeable de cemento, baldosa, arcilla o tierra de ladrillos bien apisonada, etc.

En tiempo seco conviene regar el estiércol de cuando en cuando, para evitar las pérdidas de amoníaco.

Caso de no ser posible la construcción de tales estercoleros, las basuras se llevarán al campo, haciendo uno o varios montones que se cubrirán de tierra.

Un minuto de filosofía.— Ningún exceso conviene: ni exceso de riqueza ni exceso de miseria: los dos hacen mucho mal.

En nosotros todo lo excusamos: en el prójimo, nada: queremos vender caro y comprar barato.

S. Francisco de Sales.

Un minuto de Filosofía.—Caridad para con el prójimo, y que le veas sus disculpas antes de que te sean apuntadas.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

Almanaque de "El Cultivador Moderno"

Formando un tomo de cuatrocientas páginas e ilustrado con más de 300 grabados, se ha publicado el *Almanaque-Guía* de la acreditada ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*.

Preside en este tomo la idea de guiar e ilustrar al ganadero y al agricultor y ponerle en condiciones de resolver cualquier duda o problema que se le ofrezca respecto a la manera de cultivar, abonar, conducir o explotar cualquier campo o bien solucionar algún punto relativo a industrias agrarias o cuestiones ganaderas. A este fin, además del santoral, predicciones del tiempo, datos astronómicos y eclesiásticos, se dedican, por meses interesantes estudios sobre labores de los campos y operaciones de siembras de hortalizas, flores, plantaciones de viñas, frutales, árboles forestales, tratamientos contra las enfermedades de las plantas y ganados cuidados las viñas, bodegas y olivar, cria de gusanos de seda, explotación del gallinero, conejar, apiario, etc., o sea cuanto puede interesar al agricultor y ganadero en todas las ramas de sus industrias.

Avaloran al *Almanaque* monografías de indiscutible mérito, como, por ejemplo una titulada *La explotación del secano*, debida al sabio y eminente ingeniero ex director de la Granja Agrícola de Valladolid don Carmelo Benaiges de Arís y otras.

Recomendamos este *Almanaque*, que se regala a los suscritores de *El Cultivador Moderno* y se vende en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas

Un minuto de filosofía.— El que da, piensa ser caritativo cuando es justo; y el que recibe, piensa que le hacen justicia cuando le hacen caridad.

BIBLIOGRAFÍA

"Historia de Cristo"

Leed este libro extraordinario de un revolucionario blasfemo, cuya conversión ha causado estupor reciente. Delirante alarido de un polemista violento, batallador impetuoso, derribado por la Verdad. Toda la angustiosa zozobra de un espíritu sediento trocada en un canto magnífico de exaltado lirismo católico. ¡Grito vibrante, apasionado y terrible de un alma iluminada y deslumbrada por la Luz!

La Historia de Cristo, de Papini, que ha sido traducida a quince lenguas, figura entre las diez obras que han alcanzado el *máximum de venta* en el pasado año y asimismo entre los diez libros que han logrado *mayor número de lectores* en las Bibliotecas públicas de los Estados Unidos, según las estadísticas.

Los Santos Evangelios de Nuestro Señor Jesucristo

Versión directa del texto griego, por D. Daniel García Hughes, Canónigo de la S. I. Catedral de Madrid, y catedrático del Seminario, con vistas fotográficas de los Santos Lugares, y con un prólogo del Obispo de Madrid, señor Eijo Garay.

Libro interesantísimo y ameno, fruto de los profundos estudios de su autor, en sus anotaciones de circunstancias y lugares con que amplía y facilita el conocimiento de los pasajes de la vida de Nuestro Señor.

Al saborear las enseñanzas que de los Evangelios se dimanan, «no te den enojo, dice el sabio e ilustre prologuista, las notas aclaratorias; te son necesarias

para la debida inteligencia del texto; los herejes pretenden poder interpretar a su propio talante las Sagradas Escrituras, y así vienen a caer en nuevas y caprichosas contradicciones; prefiere tú no ir solo, sino en la segura compañía de los Padres, Doctores y Teólogos de la Iglesia Católica; sé humilde para que logres acertar.

Bebe, sin saciarte, de esta agua de vida, que desde hace veinte siglos mana para salvación del mundo; purifica tus ojos para que veas claro y tu corazón para que ames limpiamente; y viendo y amando así, habrás dado con el venero de la felicidad».

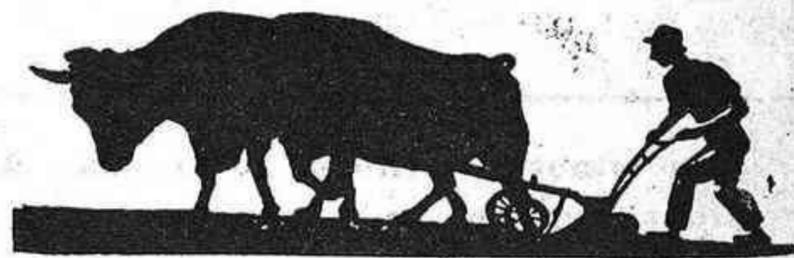
* * *

Con objeto de atender las demandas que con frecuencia se nos vienen haciendo de libros apropiados para Bibliotecas de Sindicatos, Círculos de estudio y centros análogos, nos hemos provisto de una surtida colección de obras escogidas, de entre las cuales hoy presentamos las siguientes:

	<u>PTAS.</u>
Bodegas y destilerías cooperativas, por Rivas Moreno . . .	2'00
Lecherías y queserías cooperativas, por idem.	3'00
Cooperación Agrícola en el extranjero, por idem	3'00
Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas, por idem	2'00
Cooperativas de Consumo, por idem	1'00
Cooperativas de producción, por idem	1'00
Como se funda una Cooperativa, por idem	4'00

Cooperación ante Ley, por idem.	2'00
La Plaga de Langosta, por idem.	3'00
El Ahorro y la Lotería, por idem.	8'00
Para descongestionar las grandes urbes, por idem.	1'00
El Hortelano Moderno, por Fernández	3'00
Cultivo de la Patata, por Mayol.	2'50
La berenjena, pimiento y tomate, por Hernansáez	2'50
Progresos de la Huerta, por id. . .	8'00
Aceite de Oliva, por Bizzarri . .	3'00
Enfermedades de los Trigos, por Navarro	7'00
Enología - Teórico - Práctica, por Ottavi	8'00
Ganado lanar, por Moyano . . .	3'00
Ganado vacuno, por Pizarro. . .	4'00
Tierra arable, por Fernández. . .	1'50
Abonos y riegos, por idem . . .	1'50
Como se funda una Caja Rural, por el Dr. Morifa	4'00
Maria, por Isaacs	2'00
Siete años de propaganda, por Monedero Martín	2'00
Panaderías, Carnecerías y Cooperativas, por Vizconde de Eza	2'00
Agricultura General, por Juan Priego	14'00

Facilitaremos a quien lo solicite, lista general de existencias.



La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS

Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Calle Antequera, 8 y 10

MÁLAGA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 **ANDUJAR**

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 3'20 libra castellana, franco de portes y embalajes, desde *tres arrobas*.
Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio*.

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE CÓRDOBA

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

COOPERACIÓN = ACTIVIDAD = SOLIDEZ

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

OPERACIONES DE ESTA CAJA

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

DILIGENCIA = FACILIDAD = MUTUALISMO

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables.—San Pablo, número 34

CASA SOCIAL CATÓLICA

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

Colección de Máximas

Entresacadas de la copiosa doctrina social de la Iglesia; con clara impresión, y muy apropiado para locales de reunión, Sindicatos, escuelas, etc.

La colección consta de 18 diferentes textos, y está dispuesta para servicio inmediato, en los siguientes precios y clases de presentación:

	Ptas.
Papel finamente satinado.	5'00
Montura cartoné, barnizado inalterable, con junquillo frisado	25'00
Con cristal y marco, varios dibujos, desde	65'00

Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

 CÓRDOBA

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
 Y COSTALES

41

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.